INFORME DE GESTION DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

El señor coronel (RP) presidente del Colegio, presentó a la Asamblea General Ordinaria de Colegiados 2024 el Informe de Gestión, soportado en las actividades realizadas junto con el Consejo Directivo del Colegio Profesional de Administradores Policiales, así:

GESTION CONSEJO DIRECTIVO:

RECONOCIMIENTO Y POSICIONAMIENTO DEL COLPAP

1. Introducción y Contexto. El informe destaca la evolución y posicionamiento del COLPAP, resaltando el trabajo de sus directivos y expresidentes en la consolidación de la organización y su reconocimiento profesional. Se recuerda que el Colegio fue creado por la Ley 1249 de 2008, con la misión de actuar como órgano de consulta en seguridad pública y privada, y que la Ley 2179 de 2021 amplió la cobertura de la profesión a integrantes del nivel ejecutivo de la Policía Nacional.
2. Escenarios de Promoción y Posicionamiento. Se ha fortalecido la relación con la Policía Nacional mediante reuniones con diferentes áreas, como la Subdirección General, RESPOL, DITAH y PONAL, buscando apoyo institucional y alianzas estratégicas. También se han realizado acercamientos con la Oficina de Derechos Humanos y la Inspección General para mejorar la coordinación en temas disciplinarios y del Tribunal Ético.
3. Escenario Académico. Participación en eventos de la Escuela General Santander, la Escuela de Posgrados y DIEPO.

- COLPAP continúa participando activamente en el Consejo Superior de Educación Policial (CONSEP), aportando y velando por la profesión de administración policial.
- Se planificó y desarrollo el Primer Congreso Internacional de Administración Policial, evento académico que giro en la presentación de ponencias relativas a la administración policial, la convivencia y la seguridad ciudadana.

4. Escenario Interinstitucional

- Participación en la Mesa Intersectorial de Reforma PONAL, que evalúa cambios estructurales en la Policía Nacional.
- Representación en la Comisión Consultiva de Estándares PONAL, encargada de revisar los estándares de profesionalización de la Policía.
- Interacción con otros colegios y consejos profesionales, asegurando la defensa de los intereses del COLPAP ante cambios legislativos.

5. Escenario Internacional

- Estrategia de internacionalización de la profesión de administración policial por medio de la firma de convenios internacionales:
 - UNIPOL México: Desarrollo de diplomados internacionales.
 - Universidad de Barcelona: Cooperación académica y profesional en seguridad y convivencia.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL COLPAP

Se desarrolló la gestión con base en el Plan de Acción COLPAP 2024.

El Plan de Acción guía las actividades del año, con objetivos estratégicos:

1. Reforma de Estatutos: Aprobada en abril de 2024, con énfasis en la proyección del Colegio en el ámbito local y regional.
2. Plan de Desarrollo COLPAP 2025-2030: Presentado a la Asamblea para su aprobación y definición de la hoja de ruta a largo plazo.
3. Código de Ética y Disciplina: En proceso de revisión para regular la actuación profesional de los administradores policiales.
4. Creación del Observatorio de la Convivencia y la Conflictividad Ciudadana (OC3) por medio del Acuerdo 011 del Consejo Directivo: Herramienta de análisis e investigación en seguridad y convivencia como apoyo para las autoridades y la comunidad en general.

En conclusión, se han consolidado relaciones interinstitucionales y académicas para el crecimiento del COLPAP, se avanza en la internacionalización de la profesión y en la creación de herramientas como el Observatorio de Convivencia. Se requiere apoyo financiero y mayor participación de los colegiados para fortalecer los proyectos en marcha.

ESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA COLPAP

Se continúa funcionando con las dependencias básicas, como son la oficina de la asistente del COLPAP una oficina del presidente nacional y sala de juntas donde sesiona el consejo directivo nacional. Cabe indicar que las dependencias no son propiedad del Colegio, sino que se utilizan en calidad de préstamo de la Policía Nacional en la Escuela de Posgrado de Policía.
Aunque se han creado la Escuela de Formación en cultura Ciudadana para la Convivencia y el Observatorio de la Convivencia y la Conflictividad Ciudadana, estos no cuentan con instalaciones físicas.

DEFENSA INSTITUCIONAL ANTE AMENAZAS Y AGRESIONES EXTERNAS

El Consejo Directivo por intermedio del presidente y vicepresidente han estado atentos cuando se presentan injustamente opiniones o pronunciamientos en contra del

ejercicio de la profesión de administrador policial, principalmente por las funciones que cumple el personal de oficiales del servicio activo de la Policía Nacional, que muchas veces son infundadas, desmoralizantes sin plena investigación al buen nombre de la Institución Policía Nacional y de los Administradores Policiales, de acuerdo a las facultades Estatutarias.

PROMOCION Y DIFUSION DEL COLPAP ANTE ENTES GUBERNAMENTALES, AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y COMUNIDAD.

Como parte del trabajo del Consejo Directivo del COLPAP y en cumplimiento al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción del Colegio, se continuó la promoción y difusión para hacer conocer la profesión de Administración Policial ante las autoridades públicas y privadas de nivel Nacional y Territorial.

AVANCE Y DESARROLLO DEL COLPAP.

1. Aprobación de la reforma de Estatutos, la cual fue debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
2. Con base en el Acuerdo No. 001/2022, se continúa el proceso de vinculación de Colegiados en cumplimiento al procedimiento establecido.
3. Creación del Observatorio de la Convivencia y la Conflictividad Ciudadana (OC3) mediante Acuerdo 011 del Consejo Directivo. Herramienta de análisis e investigación en seguridad y convivencia como apoyo para las autoridades y la comunidad en general.

- Uso de minería de datos y desarrollo de un algoritmo propio para recolectar información relevante.
- Avances en la conformación de una base de datos de convivencia ciudadana con más de 55,000 registros depurados.
- Alianzas estratégicas con la Policía Nacional, la Red Nacional de Observatorios y el Colegio Colombiano de Criminología.

4. Desarrollo de la automatización por la página web del Colegio, de los procedimientos y servicios que presta el COLPAP a los administradores policiales y los demás interesados, facilitando el trámite de la tarjeta profesional, de duplicados, certificaciones y la vinculación a la colegiatura, todo en línea, racionalizando los tiempos y facilitando a los interesados satisfacer las necesidades reduciendo desplazamientos, la presentación de documentos en físico y reduciendo costos.

CAPACITACION DE ADMINISTRADORES POLICIALES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

Se planifico y desarrollo el Plan de Capacitación COLPAP 2024 dirigido a beneficiar a los Colegiados asociados, igualmente a los administradores policiales y a la comunidad en general.

Se dictaron los siguientes cursos, con recursos de excedentes del año 2023, así:

1. Curso Actualización En Código Nacional De Seguridad Y Convivencia. Ley 1801.
2. Curso Mediación Comunitaria.
3. Curso Propiedad Horizontal Fortalecimiento Del Comité De Convivencia.
4. Curso Prevención Del Delito.
5. Curso Sistema Integrado De Gestión Para La Convivencia SIGEC.

Coronel **(RP) JORGE ELIAS SALAZAR PEDREROS**
Presidente Nacional Colegio Profesional de Administradores Policiales
Administrador Policial TP. Nro. 2193

Avenida Boyacá No. 142A – 55, (ESPOL-SUBA), Teléfono Celular 3223066071
Email: asistentecolpap@gmail.com secretariocolpap@gmail.com